



**BASES CONCURSO**  
**CARTEL-PORTADA LIBRO DE FIESTAS DE LA COPA 2024**

**OBJETO.**

El Ilmo. Ayuntamiento de Bullas, a través de la concejalía de La Copa y la Comisión de Fiestas de La Copa, convoca el **Concurso para la elaboración del “Cartel-Portada del libro de Fiestas de La Copa 2024”**.

**PARTICIPANTES.**

Podrán participar en dicho concurso toda persona física a partir de 14 años.

**LEYENDA.**

En el cartel deberá figurar la siguiente leyenda:

“FIESTAS PATRONALES. LA COPA. DEL 30 DE AGOSTO AL 3 DE SEPTIEMBRE. 2024. ¡MUCHA COPA!”

Opcional: “En honor a Ntra. Sra. De la Consolación y del Perpetuo Socorro”

**REQUISITO FUNDAMENTAL.**

Deberá hacer alusión o contener algún motivo identificativo de las Fiestas Patronales de La Copa.

**SOPORTE, FORMATO Y TÉCNICA**

Se podrá realizar en cualquier técnica. Deberá ser entregado en formato A4, y en cd, pen drive o dvd, en formato que permita su reproducción en imprenta, con alta calidad y en tamaño 50x70 cm a 300ppp.

**PRESENTACIÓN.**

Las obras se presentarán sin identificación del autor, adjuntando a ella un sobre cerrado con el nombre y número de teléfono del autor, al que se le pondrá un número de registro que será el mismo que figure al dorso de la obra. Se podrá presentar máximo 3 propuestas por cada autor.

El plazo de presentación de las obras será hasta el día 5 de julio de 2024 a las 14:00h, en el Registro General del Ayuntamiento de Bullas, sito en la Plaza de España.

También podrá ser presentada en cualquiera de los registros y oficinas a los que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este último caso, el interesado/a deberá comunicarlo a la Oficina de Gestión Juvenil y Cultural, remitiendo a su correo electrónico ([gestion.juvenil@bullas.es](mailto:gestion.juvenil@bullas.es)) copia escaneada de la misma, mediante fax, o cualquier otro procedimiento que permita a la oficina disponer de ella, todo ello dentro del plazo de presentación de solicitudes, con el fin de que pueda validarla.



El Ayuntamiento se reserva el derecho de ampliar el plazo de presentación de propuestas, ante la posibilidad de que haya problemas en el Registro General o se hayan presentado un número de solicitudes muy reducido, además de cualesquiera otras circunstancias que puedan sobrevenir. Dicha ampliación no podrá ser mayor de 15 días naturales. Igualmente, el plazo podrá ser ampliado o el concurso quedar desierto si ninguna de las propuestas presentadas ha sido seleccionada por el jurado como ganadora.

### **PREMIOS**

Se establece un premio de 200 euros. La obra premiada quedará en poder del Ayuntamiento de Bullas y la Comisión de Fiestas de La Copa, quienes se reservan el derecho de reproducción total o parcial, y a la que podrán hacer las modificaciones que estimen oportunas.

### **JURADO**

El Jurado estará compuesto por una comisión creada a tal efecto, en la que participarán, al menos, 2 miembros de la Comisión de Fiestas de La Copa, 2 representantes institucionales del Ayuntamiento de Bullas y 3 personas relacionadas con el mundo del arte. Se resolverá el concurso, siendo su fallo inapelable.

La participación en este concurso implica la aceptación plena del contenido de sus bases.

### **PUBLICACIÓN**

El Ayuntamiento publicará por los medios oficiales, incluyendo la web del Ayuntamiento y Redes Sociales, la lista nominal de los/las premiados y posibles imágenes del acto de entrega de los premios, por lo que los participantes en este concurso consienten en esta captación de su imagen y publicación de su nombre e imagen en los medios indicados.

En Bullas a 12 de junio de 2024